

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: "AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL INICIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y SE CONVOCA A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN DICHO PROCESO".

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Sustentable

Responsable oficial o técnico: María Fernanda Tomasini Padilla

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Desarrollo sustentable, Medio ambiente,

Archivo del anteproyecto: [AVISO DE INICIO.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Cesar Alberto Pereida Rivera

Cargo: Director General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad

Teléfono: 7773123756 EXT. 110

Correo Electrónico: cesar.pereida@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El proyecto tiene por objeto dar publicidad al inicio del proceso de actualización integral del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos y convocar a autoridades, municipios, sectores, instituciones, comunidades y personas interesadas a aportar información, opiniones, planteamientos y propuestas. Asimismo, establece mecanismos continuos de participación y precisa que esta etapa no sustituye la consulta pública formal que, conforme al marco jurídico aplicable, se realizará sobre los productos correspondientes del proceso.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El Aviso genera efectos informativos y de participación social. No crea ni modifica trámites, permisos, autorizaciones, contribuciones, sanciones, cargas administrativas o costos de cumplimiento para las personas particulares. Las aportaciones son voluntarias y buscan fortalecer la transparencia, la trazabilidad documental y la integración técnica del proceso de actualización del Programa